

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
IBAGUE (TOLIMA) ADMINISTRATIVO Oral Administrativo 002

Corre Traslado

Fecha: 15/02/2022

Entre: 15/02/2022 y 15/02/2022

Página: 1

15/02/2022

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Fecha de Entrada	Fecha de Salida	Anotacion
73001333300220190029500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	GILBERTO DIAZ GUZMAN	MUNICIPIO DEL GUAMO	15/02/2022		Se envía a la dirección de correo electrónico suministrado por la parte demandante, el escrito de contestación de demanda, a efectos de correr traslado por tres (3) días de las excepciones presentadas por el(los) demandados (Art. 38 ley 2080 de 2021). Envío mensaje: 15 de febrero de 2022 Traslado surtido: 17 de febrero de 2022 Inicio traslado: 18 de febrero de 2022 Vence termino: 22 de febrero de 2022